

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****29082** *NORTH COMPANY, S.A.*

Reducción de capital

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 26 de julio de 2011 la Junta General de Accionistas de "North Company, Sociedad Anónima" reunida con carácter Extraordinario y Universal adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 436.765,20 euros para dejarlo fijado en 70.446,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en 6,20 euros, siendo el nuevo valor nominal de 1 euro por cada acción. La finalidad de la reducción de capital será el incremento de las Reservas Voluntarias. La reducción de capital se ejecutará en un plazo máximo de seis meses a contar desde la fecha de adopción del acuerdo.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital antes indicada, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción.

Rentería, 29 de julio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración,
Don Koldo Barrenetxea Apraiz.

ID: A110063734-1